

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE
SERVICIO PÚBLICO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



USO Y NORMA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CÓDIGO 24411210



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8EBFDC64B6993202FAF6CE43042240F0

17-18

USO Y NORMA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CÓDIGO 24411210

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	USO Y NORMA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Código	24411210
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO
Tipo	CONTENIDOS (CF)
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

A esta asignatura, obligatoria dentro del Complemento formativo del Máster, le corresponden 5 créditos ECTS, y se imparte en el primer cuatrimestre del curso.

Esta materia pretende dotar a los alumnos que procedan de titulaciones distintas a las requeridas para el acceso al Máster de las herramientas y los conocimientos necesarios para enfrentarse, de manera crítica y teórico-práctica, al análisis y el ejercicio de la lengua de los medios de comunicación en sus aspectos de uso y normativo.

Podrán optar a esta asignatura aquellos estudiantes procedentes de grados o licenciaturas en las ramas de Ciencias, Sociología, Políticas, Estudios Artísticos, etc., así como de estudios técnicos procedentes de Ingenierías. Los graduados o licenciados en Filología Española, Lengua Española o similares quedan exentos de cursarla.

Rafael RODRÍGUEZ MARÍN, profesor titular de Filología Románica, imparte, desde el curso 2008-2009, la asignatura que lleva por título *Comunicación oral y escrita en lengua española II*, del Grado en Estudios Ingleses de la UNED, que tiene un claro enfoque normativo.

Fuera de esta dedicación, sus líneas de docencia e investigación principales son la filología románica, la historia de la lengua española durante el siglo XIX y la lexicografía.

Ha sido subdirector del Instituto de Lexicografía de la Real Academia Española y director del *Diccionario* de la Real Academia de Ingeniería de España.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los sucesivos análisis que propone la asignatura exigen, por parte de los alumnos, unos conocimientos teóricos y prácticos mínimos de la lengua española.

Así, para profundizar en el uso correcto de la lengua en los planos mencionados en el apartado anterior, los estudiantes deben poseer en cada uno de ellos una competencia correspondiente a quien se enfrenta a los estudios de posgrado tras haber cursado las etapas de la enseñanza primaria, secundaria y superior que les dan acceso a ellos.

Por otra parte, es imprescindible que posean los recursos —materiales y de formación— suficientes para trabajar con las herramientas informáticas mediante las que se transmite la asignatura.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL RODRIGUEZ MARIN
rmarin@flog.uned.es
91398-6843
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La materia se tutela directamente desde la sede central de la UNED. Los datos de contacto del profesor de la asignatura son los siguientes:

UNED, Facultad de Filología. Edificio de Humanidades, despacho 704. P.º de la Senda del Rey, 7, 28040 Madrid.

Tf. 913986843.

C. e. rmarin@flog.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno que estudie esta asignatura será capaz de:

- Valorar, seleccionar y manifestar los recursos que le ofrece la lengua en los niveles tradicionales de análisis (fónico-ortográfico, morfosintáctico y léxico-semántico), de modo que pueda ofrecer explicaciones razonadas sobre la existencia de determinados fenómenos lingüísticos desde el punto de vista normativo.
- Valerse de las fuentes y los instrumentos adecuados para ejercer la continua actualización de los conocimientos que exige el uso normativo de la lengua.
- Elaborar textos escritos y orales adecuados al mencionado uso normativo.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

El tiempo dedicado a la materia (125 horas) se distribuye así:

- El 40% (50 horas) corresponde a la interacción estudiantes-profesor.
- El 25% (31 horas y 15 minutos), a las actividades de contenido teórico.
- El 15% (18 horas y 45 minutos), a las actividades prácticas.
- El 60% (75 horas), al trabajo autónomo del estudiante.

La metodología y las estrategias de aprendizaje concretas de este módulo son las siguientes:



- Aprendizaje colaborativo: entender el aprendizaje como un proceso en continua construcción y en permanente transformación.
- Comunicación participativa: crear una comunidad de emisores y receptores de mensajes adecuados a la norma de uso.
- Actividades individuales de autoevaluación y evaluación por parte del profesor.
- Prueba presencial final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para cada uno de los planos de análisis considerados, los alumnos tendrán como obras de referencia básicas las siguientes:

- Plano fónico-ortográfico: Real Academia Española, *Nueva ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010. (Como manual de uso práctico podrá seguirse la versión resumida de esta obra: Real Academia Española: *Ortografía básica de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2012).

- Plano morfosintáctico: Real Academia Española, *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, Madrid, Santillana, 2005. (Disponible en línea).

- Plano léxico-semántico: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 23.ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 2014. (Disponible en línea).

Tanto el *Diccionario panhispánico de dudas* como el *Diccionario de la lengua española*, ambos de la Real Academia Española, son, en lo que a esta asignatura se refiere, obras de consulta, no de lectura. Los estudiantes deberán acudir a ellos (en formato papel o en versión electrónica) para hacer determinados ejercicios, resolver dudas, etc.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se especificará en la segunda parte de la *Guía de estudio*.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se contará con todos los medios que la UNED pone al servicio de sus estudiantes, y en particular con:

- El curso virtual en la plataforma aLF, que incluye la segunda parte de la *Guía de estudio*, los foros, el acceso a las webconferencias, etc.
- Los recursos de las bibliotecas de la Universidad.



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

